

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**44****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Explotaciones Siglo XXI, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de café espectáculo en la avenida del Siglo XXI, número 4, manzana 21, parcela 9, locales 1 y 2, Sector B, de este municipio, bajo número de expediente 075/A/2011.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el registro general de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 29 de septiembre de 2011.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/8.873/11)